

Libramientos de Así mismo, acordó la Sociedad, expedir los libramientos
Curso de Acad. y siguientes = Uno de dos mil quinientos r. a favor del
Alquiler de la Sr. Marques de Torreblavio o su apoderado. por el al-
Casa de las Escuelas. quiler de la Casa escuelas del año que cumplió en fin
de Junio último, y otro de mil quinientos veinte y siete
r. diez y siete maravedíes por la pensión de Curso carga-
do sobre la Casa Academia y vencido en Mayo anterior.

Cobranza de Quo-
tas de S. socios.

Del mismo modo, acordó la Sociedad según lo mani-
festado por el Sr. Tesorero y conducto de la Sra. se pro-
ceda a la cobranza de las cuotas de los S. socios confor-
me a estatuto, y año mil ochocientos cincuenta y tres; te-
niendo a la vista el resultado de la última o sea año
mil ochocientos cincuenta y dos para la correspondiente
liquidación.

Y últimamente, acuerda la Sociedad, suspender las Sesio-
nes Ordinarias hasta pasada la Caimenta, según prac-
tica.

En lo q. deviene la presente

José Garcerán
Vto.